

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,347

Suscripción en Córdoba. } Per un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 «

DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## ECOS DE MADRID

20 Abril de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Cuando en las provincias se enteren de la activa é inteligente campaña que hace el gobernador de Madrid, para proporcionar á los pobres comida, hogar y ropa, se figurarán que la mendicidad ha desaparecido por completo de la villa y corte, y que no quedan por estas calles del Ayuntamiento más que los pobres de espíritu, que no han podido conseguir un acta, y los que ni siquiera han sido incluídos en el censo electoral para poder votar á los ediles ideales que constituyen nuestro desideratum municipal.

Pues nada de eso. Se han creado asilos: el vecindario contribuye como puede á su sostenimiento; el gobernador trabaja, busca recursos por todas partes, prepara una *kermesse* y como por pudor no se retraigan los mendigos, va á suceder hasta que en los mismos jardines donde se celebre la fiesta pidan limosna los beneficiados.

La calle del Arenal es una de las más cétricas y de las más cortas de Madrid. Andando muy despacio, en dos ó tres minutos se llega al Teatro Real desde la Puerta del Sol. Pues en ese brevísimo trayecto que recorri el domingo último con un amigo á quien me interesaba dar una noticia, me fué imposible comunicársela, porque diez y siete pordioseros nos salieron al paso, y otras tantas veces tuve que interrumpirme para decir á los postulantes que perdonaran por Dios; y esto porque si calla uno le ponen de grosero y se desahogan de tal manera, que es muy difícil contener el deseo que experimenta el baston de romperse en sus costillas.

Los pobres no quieren asilos, ni rancho, ni cama, ni protección oficial. Su negocio es pedir, importunar, cansar al transeunte, amedrentar á las señoras ó exhibir asquerosas y artificiales llagas para escitar la piedad y acaparar el dinero de los transeuntes.

Los que son conducidos á los asilos se escapan y los guardias están ya hartos de coger infraganti á los mismos pordioseros cuatro cinco y seis veces, en el intervalo de cuatro cinco ó seis días.

Mientras en los cuarteles, en los cuerpos de guardia y en algunas casas benéficas se llenen de comida los pucheros que llevan los pobres, comida que por lo regular revenden, y quedan estos en libertad de recorrer las calles y paseos, detenerse en las puertas de las iglesias y asediar á los transeuntes, sobre todo cuando los ven que hablan con interés, la mendicidad seguirá triunfando, burlándose de la autortad, de la caridad misma y no tendremos más remedio que ir siempre provistos de un centimito siquiera, como ellos dicen, para darlo al que pida, y ya que resultan estériles los sacrificios del vecindario, de los filántropos y de nuestro celoso gobernador.

Si á esta persecución de la pobreza desvergonzada, se une el peligro que á cada instante amenaza á los transeuntes de recibir un pelotazo, comprenderán los provincianos que no todo es miel sobre hojuelas en Madrid.

Desde que ha tomado tan gran desarrollo la afición al juego de la pelota, los chicos que en otros tiempos jugaron á frailes y procesiones, á contrabandistas y carabineros y á los toros, se han convertido ahora en pelotaris, y donde quiera que hay un trozo de pared aunque tenga balcón ó ventana improvisan un fronton y obligan á la gente á hacer un rodeo, á detenerse ó á recibir una caricia de la pelota. Si el víctima se enfada y persigue á los chicos no falta quien salga á su defensa.

— ¡Vaya un señor! ¿Qué daño le hacen á usted los angelitos con jugar á la pelota? Ni que fuera usted el Licenciado Vidriera.

Los guardias del municipio y los del orden público presencian con fruición los partidos de pelota de los muchachos, y no me extrañaría que allá á sus solas apostasen en favor del chico bien vestido ó del zángano harapiento que juegan en sus barbas.

Sin las traviesas no habría frontones,

ni afición, ni se arruinarían industriales y comerciantes como sucedo con frecuencia.

Otro niño se ha convertido en protagonista de una de esas novelas periodísticas que tanto entusiasman á los lectores. Pero esta vez no parece que se trata de un crimen. Unos papás han vendido á su hijo, niño recién nacido ó poco menos, y lo ha comprado una señora, ¿con qué objeto? Hé aquí el enigma que despierta vivísimo interés. Sin duda se trata de convertir á la misera criatura en un niño mimado, tal vez para que no se malogre una herencia.

El misterio se descubrirá seguramente pero todo hace creer que la novela llegará al desenlace sin crímenes ni horrores. Un escandalito más y paren ustedes de contar.

Julio Nombela.

## CRÓNICA DEL JUBILEO EPISCOPAL DE S. S. LEON XIII

El sábado 25 de Marzo, el Santo Padre celebró el sacrificio incurrente en su capilla privada, con asistencia de varias familias italianas y extranjeras, muchas de las cuales tuvieron el consueño de recibir el pan eucarístico de manos de Su Santidad.

En el mismo día el conde de Pettenegg, de la orden teutónica, fué recibido en audiencia por el Sumo Pontífice para felicitarle por su jubileo á nombre de S. A. I. y R. el Archiduque Guillermo, Gran Maestro y de toda la orden teutónica.

S. E. R. Mons. Nersciabuk, Arzobispo de Tarsis y Adana, tuvo tambien el honor de ser recibido en el mismo día en audiencia particular por el Santo Padre.

S. E. R. Mons. Della Volpe, Mayordomo de S. S., el Ilmo. y Rvmo. Mons. Aecombaroni, como Diputado eclesiástico del Monasterio de Religiosas de San Antonio, y el Comendador Pedro Azurri, Diputado laico de dicho Monasterio, tuvieron el honor de ofrecer al Santo Padre la acostumbrada palma, trabajo especial de dichas religiosas.

El día 26 del mes expresado fué recibido por S. S. en particular audiencia S. A. I. y R. la Gran Duquesa de Toscana, con los honores debidos á su rango, pasando despues á visitar al Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado.

El día 27, el Santo Padre celebró la Santa Misa en la sala de Tapices, en presencia de los miembros de la noble familia secular y distribuyó el pan eucarístico con sus propias manos á mas de ochenta personas.

En el mismo día S. E. Mons. Salvador Palmiesi, Arzobispo de Brindis, de la congregación de la Preciosa Sangre, fué admitido á la presencia pontificia, con algunos misioneros de la misma Congregación.

Los Rvmos. Padres generales dominicanos, franciscanos y trapenses, acompañados de algunos religiosos de las respectivas órdenes, fueron recibidos por Su Santidad para felicitarle por su jubileo episcopal.

El Santo Padre recibió en el mismo día en particular audiencia á la Rvma. Superiora general de las Religiosas de la Asunción, juntamente con diez religiosas de la misma Comunidad.

El Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, poco despues de medio día pasó á pagar la visita á S. A. I. y R. la Gran Duquesa de Toscana.

En la mañana del martes 28, tuvo lugar en el Vaticano el sermón de Pasión, al cual asistió Su Santidad, los Emmos. Cardenales, Prelados y personajes de la corte pontificia.

Por decreto de S. S., refrendado por la Secretaría de Estado, ha sido nombrado Protector de la Iglesia y Archicofradia de San Juan Bautista de Genoveses de Trastevere, el Emmo. Cardenal Vicente Vanutelli.

El Santo Padre recibió el martes por la mañana en audiencia particular al príncipe Lobkowitz, al Barón Comendador Bodmau y al Rvdo. Jancar, de la orden teutónica.

El miércoles por la mañana el Santo

Padre recibió en audiencia colectiva á todos los oradores sagrados que han predicado durante la cuaresma en Roma.

S. S. les manifestó su alta satisfacción por el celo que habian demostrado y por los resultados obtenidos de su predicación.

S. S. continuó despues en audiencia privada con el Abad E. Le Camus, Vicario general honorario de Chambry, el cual ha predicado la cuaresma en S. Luis de los Franceses.

Siguiendo la costumbre establecida, el Jueves Santo, los personajes eclesiásticos de la familia pontificia recibieron la santa comunión de manos del Papa, en la misa que celebró en su Capilla privada.

Se encontraban presentes S. E. Monseñor Della Valpe, Mayordomo; Monseñor Cassetta Limosnero, Secreto; Monseñor Cagianio de Acevedo, Maestro de Cámara; los Prelados Auditores de la Rota, con su Decano Mons. De Montel; los Camareros Secretos participantes; Monseñor Alicisatelli y Merry del Val; los Capellanes Secretos y Mons. Ungarini, Angeli y Marzolini.

Asistió igualmente una diputación de los alumnos del Colegio teológico de Innsbruck y otra del Colegio teológico de Padernon.

Todos los asistentes recibieron la comunión de manos de S. S.

LA BENDICIÓN DE LAS CASAS POR PASCUA

Antiguísima, respetable y útil costumbre es la de bendecir las casas por Pascua: debiera practicarse el sábado santo con la nueva agua bendita, y así se observa en muchos pueblos; pero no es posible hacerlo así en las grandes poblaciones, y por ello se suele anticipar ó retrasar. El ministro ordinario de la bendición es el párroco, que puede hacerse representar por otros sacerdotes. Más los párrocos celosos procuran hacerlo por sí, cuando el número de casas no es excesivo, porque es una visita pastoral á todas las casas de sus feligreses, una ocasión de aproximarseles personalmente, darles útiles consejos y hacerles alguna paternal amonestación.

La bendición de las casas se hace aspergiendo las paredes con agua bendita. Los efectos de esta bendición, según expresan las oraciones que se recitan al bendecirlas, son: borrar los pecados veniales; remitir la pena temporal debida por nuestras culpas; dar la salud al cuerpo; arrojar el demonio y sus tentaciones y asechanzas, y ahuyentar las epidemias y otros azotes de Dios. Efectos que el agua bendita no obra infaliblemente, sino en relación con las disposiciones de quien la recibe.

Para obtener los beneficios de la bendición de las casas, es preciso que sus habitantes reciban esta bendición con fé, con reverencia, con sentimientos verdaderamente cristianos.

Por ello se acostumbra adornar las casas con aseo y pulcritud; limpieza externa que debe ser indicio del esmero con que los inquilinos deben adornar y purificar su alma con los sacramentos, en la pascua.

Poco fruto producirá ciertamente esta bendición en las casas cuyos dueños tengan poco ó ningún sentimiento religioso, reciban al párroco solo por cortesía exterior, con frialdad, sin género alguno de preparación; en aquellas en que habitualmente se alberga el pecado, en que se ven suspendidas de las paredes imágenes escandalosas é indignas de figurar en ninguna casa cristiana, etc. Está prohibido bendecir las casas en que se escandaliza públicamente, como en las que habitan casados solo civilmente, y otras semejantes.

En las casas verdaderamente cristianas, el jefe de la familia la reúne á toda en la puerta, y allí espera al sacerdote, toma agua bendita del hisopo que le presenta, se santigua, hace arrodillar á todos para recibir primero la bendición de las personas y despues acompaña al sacerdote á todas las habitaciones de la casa, contestando con reverencia á las oraciones de la bendición.

Con todo interés recomendamos á nuestros lectores que se hagan apóstoles de esta santa costumbre, leyendo este articulo á sus vecinos para que se preparen

dignamente para recibir la visita y bendición del párroco.

(Del *Diritto di Roma*.)

## UNA TORRE EN PROYECTO

A la alusión que el domingo último dirijimos al contratista encargado en la construcción de la proyectada torre sobre la que ha de colocarse el depósito de aguas de los jardines de la Agricultura, nos contesta con la siguiente detallada historia el señor Simancas, que era una de las personas á quien se aludía al tratar de la paralización de los trabajos.

Dice el señor Simancas:

«En 23 de Noviembre del 91, se me adjudicó la obra, y desde esta fecha empecé á pedir diariamente al Director facultativo las plantillas que con arreglo á lo prescrito en las condiciones debía facilitarme, y solo pude conseguir una incompleta, es decir, empezada á trazar nada más en los primeros de Febrero, que es despues de dos meses: del plano general que le pedía, nada. El tiempo para terminar las obras era y es de tres meses.

Ya con mi plantilla concluida, justificada y vista por él, recurri á los principales fabricantes de ladrillos, empezando por la Almadraza, y con los siete ú ocho con quienes traté, ninguno consideró factible la labor de ellos en la forma y condiciones exigidas por el director, asegurándome todos que no hallarían ninguno que lo aceptara; este era también mi criterio.

Expuse estas dificultades al Director y me aconsejó fuera á Segovia á buscarlos, despues á Valladolid, más tarde á Santander y por último al extranjero; más como no me daba seguridad de hallarlos en ninguno de los puntos citados y yo la tenia completa de la imposibilidad que me pedía, le propuse la sustitución de los dichos ladrillos por sillería franca de nuestras mejores canteras, uniéndome á mi petición la del maestro de obras D. Juan de los Reyes, que fué el facultativo designado por mí y aceptado por el Ayuntamiento para representarme en las obras.

No aceptó nuestra propuesta el Director sino á condición de que la piedra con que, caso de aprobarlo el Ayuntamiento, fuera procedente de las canteras de Cabra; adquirí conocimiento del valor de esta, y viendo que excedía en triple del de el ladrillo, lo que tambien le manifestó detalladamente en mi presencia una persona de toda su confianza y competentísima, sin poderle convencer, y resolví dirigirme en instancia como le anuncié al excelentísimo Ayuntamiento; así lo hice y el informe suyo en nada me favorecía, pero tampoco concretaba el punto, aunque citaba los dichos anteriormente, donde pudiera adquirir los ladrillos.

En vista de este y de otro segundo informe interesado por la Alcaldía, y que dió igual resultado, el Alcalde, para obviar dificultades, dispuso se citara á la Comisión de policía rural, al Arquitecto y á mí, con el fin de resolver tantos obstáculos; así se hizo y tuvo lugar la citada junta en la última quincena de Junio; en ella expuse las dificultades que habia encontrado respecto á la adquisición de los ladrillos motivo de mi instancia, y que, convenido como estaba de no poderlos adquirir como se pedían, renunciaba á emprender nuevas gestiones en igual sentido.

Interrogado el Director si las raz ones por mí expuestas se debían tomar en consideración y atender mi instancia para resolver lo que procediera, encariñado con su cerrado criterio manifestó que él no veía las dificultades que yo habia presentado y que estaba seguro de que se podían hacer los ladrillos como los habia pedido.

Ante esta afirmación cedí en él mi derecho para que los mandase hacer en las condiciones escritas á cargo mio, ofreciéndole poder en forma si lo deseaba, levantándose acta de ello que firmamos todos los comparecientes con el Sr. Alcalde.

Me pidió el Arquitecto al concluirse el acto las plantillas que yo habia hecho y conservo, escusándome de darlas por si resultaba alguna deficiencia en la fabricación de los ladrillos, que no se pudiera atribuir á las plantillas que él que tenia el deber no me habia facilitado.

Me consta por un antiguo empleado del Ayuntamiento que hizo toda clase de gestiones por conseguir sus soñados ladrillos, puesto que dicho empleado los vió de muestra consignados á su nombre, y esto despues de haberlo intentado, con el mismo éxito que yo, cerca de algunos fabricantes de la localidad á quienes yo habia anteriormente interesado en ello sin resultado.

En vista de todo, y só pretexto de haber cesado en su cargo de Arquitecto municipal segundo por supresión de la plaza, se dirigió en oficio á la Alcaldía en los primeros de Julio, declinando el cargo que habia aceptado espontáneamente, y de que nadie tenia derecho á desposeerle, ni llegó á mi noticia si no bastantes días despues de vencer el plazo porque se habia obligado á ello, el cual, trascurrido sin haber recibido los ladrillos que esperaba para salvar compromisos, lo participé oficialmente á la Alcaldía y obra en el expediente.

En presencia de esta nueva, para mí vieja, dificultad, encargó la Alcaldía el estudio del proyecto para su modificación en el sentido que pudiera hacerse factible sin alteración del presupuesto á don Rafael Jurado, maestro de obras, que actuaba de Arquitecto interino, Agosto del 92, y este señor, terminado su encargo, presentó el nuevo proyecto modificativo, sustituyendo los benditos ladrillos por la sillería de piedra que ocho meses antes habia y propuesto, como consta en mi instancia, nombrándolo el Alcalde director de la obra.

Me llamó la Alcaldía en los últimos de Agosto; comparecí, y estaba en ella el nuevo director, que me explicó la modificación; interrogado despues por el señor Alcalde si la aceptaba, le contesté que no tenia inconveniente, pero á condición de que me facilitara fondos, puesto que tenia certificada la cimentación y otros créditos á mi favor, y habiendo trascurrido nueve meses sin hacer nada más que gastar, en espera de esta resolución, lo que tenia dispuesto para la obra, me era imposible aceptar.

El Alcalde atendió mi justa petición, y acogiéndola, me prometió de palabra cumplirla, y en ella confiado, renové mis trabajos, hoy interrumpidos, por no haberse cumplido dicha promesa y carecer de recursos para continuarlos.

La fecha de mi segundo compromiso es el 10 de Septiembre de 1892, y de esta, hasta la corriente, ignoro quien sea el director facultativo de la obra, y nó porque no haya hecho por saberlo.»

## Cortes.

SENADO.

La sesión del 21 se abrió á las tres y cuarto.

Un Secretario lee desde la tribuna un acta.

Prestan juramento el Sr. Dominguez Gil y D. Pascual Cervera.

Se levanta el Duque de Tetuán y pregunta si el Presidente de la Audiencia de Valencia ha contestado á cierta pregunta sobre la suspensión de la Diputación de Castellón.

El Presidente dice que no sabe nada del particular.

El Sr. D. Venancio González se apresura á satisfacer la curiosidad del Duque, y le dice que el Gobernador de la provincia citada remitió al Presidente de dicha Audiencia el expediente.

El señor Duque de Tetuán rectifica.

El Ministro da la Gobernación refuta los argumentos del Duque.

CONGRESO.

La sesión del 21 se abrió á las dos y cincuenta y cinco minutos.

Los Sres. Burgos, Baselga y Esteban presentan documentos electorales; el señor Poveda ruega que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el Ministro de Gracia y Justicia, á quien quiere dirigir un ruego, y el Sr. Sánchez Pastor pide al Ministro de la Guerra pase á la Comisión de actas los antecedentes de

una causa militar formada á varios vecinos de Ares del Maestre (Castellón.)

Se aprueban sin debate varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades, y son proclamados Diputados los Sres. Page y Blake, Federico y Martínez, Taboada (D. Marcial), Cepeda, Conde de Vilana, Prefumo, Gonzalez Ugidos, Ramos Calderón, Castillo García, Godó y Perez (D. Vicente).

El Sr. Ruiz Martínez combate el acta del Diputado electo por Sigüenza D. Bruno Pascual Ruilópez.

Hace constar, en primer término, la influencia del candidato derrotado señor Botija, que ha representado el distrito de Sigüenza en la oposición, y lamenta que no haya podido vencer estando su partido en el poder, merced á los argumentos constantes y sonantes que se han empleado para dar el triunfo al señor Ruilópez.

El Sr. Rózpide contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Ruilópez, Diputado electo, interviene en el debate, no para defender su acta, dice, que ha sido bien defendida por el Sr. Rózpide, sino para proclamar la justicia del dictamen y para rectificar algunos errores de bulto en que, á su juicio, ha incurrido el Sr. Ruiz Martínez.

El Sr. Ruiz Martínez rectifica, felicitándose de que el Sr. Ruilópez se halle, según ha declarado, al lado de la mayoría.

El Sr. Salmerón: Pero ha firmado un documento en que se obliga á defender siempre la República.

El Sr. Almagro: De lo que se trata ahora es del acta de Sigüenza.

El Sr. Salmerón: No interrumpan los indefinidos.

El Sr. Almagro: Los que no deben interrumpir son los impacientes.

El Presidente: Orden, orden.

El Sr. Ruiz Martínez termina su rectificación.

El Sr. Salmerón y otros Diputados de las minorías piden votación nominal.

Se verifica esta y hay empate, que decide el señor Marqués de la Vega de Armijo con un voto á favor del dictamen de la Comisión: 58 votos por 57.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### La tormenta del jueves

Todo el día del 20 fué pesado y bochornoso; hubo chubascos, truenos y relámpagos, pero lo más fuerte de la tormenta fué por la noche.

Entre doce y una sonaron dos estrepitosos truenos, que indicaban que la tempestad estaba encima de Madrid.

A poco comenzó á caer un copiosísimo aguacero que duró buen rato.

Casi todos los madrileños habrán tenido noticia de la tormenta, porque los dos ó tres primeros truenos retumbaron de tal modo, que muy contados serían los que no despertaran al ruido.

Dijose que había caído un rayo en uno de los pararrayos del ministerio de la Guerra y que no causó desgracia ni desperfecto alguno.

Se conoce que la lluvia ha sido muy copiosa y general, porque la temperatura ha descendido bastante.

### El 1.º de Mayo

Paris 20 (10:32 noche.)

La negativa del prefecto de policía, con beneplácito del ministro Mr. Dupuy, á autorizar el *meeting* de obreros en la galería de máquinas, ha causado indignación entre los socialistas, pero estos no desisten del plan de organizar manifestaciones para el día 1.º de Mayo.

Los jefes han decidido hoy que los obreros se reúnan por sindicatos en locales separados, y que después de pronunciados los discursos de rúbrica, se dirijan todos al palacio de la Bolsa del Trabajo.

En este se celebrará una numerosísima reunión, en la cual se tratará de la organización de la huelga universal.

En los departamentos, según los informes que el gobierno recibe, la tranquilidad será completa el 1.º de Mayo.

Los ayuntamientos socialistas tienen especial empeño en que no se turbe el orden en las poblaciones, cuyos intereses administran, y se proponen organizar para dichos días festivos en lugar de manifestaciones políticas.

Por lo mismo, el gobierno adopta solamente medidas especiales para mantener el orden en esta capital y distribuirá destacamentos de policía y fuerzas militares en los puntos extraterritoriales, pero sin alardes y, á ser posible, sin que el pú-

blico se dé cuenta de ello como el año pasado.

Las autoridades mantendrán la libertad de circulación por los sitios públicos, pero impedirán de la manera más enérgica la formación de grupos y cortejos.

Si se organizan comisiones para entregar exposiciones á los poderes del Estado, solamente serán recibidas las que estén formadas por diez individuos únicamente.

### EN VALENCIA

Valencia 20 (10:20 noche.)

La agrupación socialista obrera de Valencia ha comenzado los trabajos preparatorios para celebrar el 1.º de Mayo.

Probablemente festejarán el día dejando de trabajar y verificando un *meeting* en local cerrado.

A juzgar por el espíritu que reina entre los obreros, la fiesta tendrá escasa importancia.

### EN BARCELONA

Barcelona 20 (1:30 madrugada.)

Esta noche se han reunido en el círculo socialista 22 delegados de asociaciones obreras, acordando nombrar una comisión de nueve individuos que se encargue de preparar todo lo concerniente al 1.º de Mayo.

Para el caso de que el gobierno la permita, se ha acordado una manifestación con banderas que se dirigirá desde el círculo hasta el teatro donde se celebrará un *meeting*. Si el gobierno prohíbe la manifestación, entonces sólo se verificarán *meetings* y veladas.

### EL 1.º DE MAYO Y LOS ALEMANES

Paris 20. — Las autoridades de Altona han prohibido la celebración de una manifestación socialista organizada para el día 1.º de Mayo próximo.

### La Junta Central del Censo

Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo se reunió el jueves en el Congreso la Junta central del censo, asistiendo además del presidente, los señores Sagasta, Salmerón, Pidal, marqués de Sardoal, marqués del Pazo de la Merced, Danvila, Cervera, Capdepón, Dominguez don (Lorenzo) y Eguilior.

Examinóse, en primer término, una serie de comunicaciones de la comisión de actas, dando cuenta de multitud de informalidades cometidas en la remisión de documentos relativos á la última elección general.

Como esas informalidades no llegan á constituir delitos, se acordó que pasaran á exámen de la ponencia de reclamaciones.

De acuerdo con el dictamen de la ponencia correspondiente, se acordó:

1.º Imponer mil pesetas de multa al presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, señor Amat, por las infracciones cometidas al formarse el censo del colegio especial de dicha Cámara, y que todos los antecedentes que existen sobre esto pasen á la comisión de actas, para que los tenga en cuenta al dar dictamen sobre la elección verificada en dicho colegio.

2.º Imponer otra multa de mil pesetas, que deben pagar el alcalde y ocho concejales del Ayuntamiento de Granollers, por falta cometida en la elección del censo;

Y 3.º Imponer por igual motivo otra multa al alcalde de Puebla de Alcantar.

La Junta entró después á examinar otro asunto de interés, relativo á las falsificaciones del censo de Madrid.

Como se recordará, el verano último discutíose por la Junta esta cuestión, acordándose imponer el máximo de multa, ó sean mil pesetas, á los presidentes de la junta provincial y municipal del censo, que en aquella ocasión eran respectivamente los señores Perez de Soto y Bosch. Al mismo tiempo se acordó oír á estos señores antes de hacer efectiva la multa.

Tanto el señor Bosch como el señor Pérez de Soto, han presentado escritos tratando de justificarse. Estos escritos serán examinados por la ponencia compuesta por los señores Salmerón, Capdepón y Danvila, á los cuales se unirán los señores Cervera y Eguilior, quienes probablemente propondrán que se dé cuenta del asunto al Parlamento.

Con este motivo hubo un largo debate, planteándose el problema de si procedía ó no hacer nuevas elecciones en Madrid, después de reconocer todos los individuos de la Junta central que el censo está falsificado.

Alguien pretendió sacar de esto un argumento para que se anularan las elecciones de diputados por Madrid, pero se le hizo comprender que la Junta no tenía atribuciones para otra cosa que para imponer multas y dar cuenta á las Cortes de los casos especificados en la ley.

Del debate y de la lectura que se hizo por orden del marqués de la Vega de Ar-

mijo, de varios antecedentes, se sacaron las siguientes conclusiones:

1.º Que todos reconocen que el censo de Madrid está falsificado,

Y 2.º Que la Junta central, después de imponer la sanción penal para que la facultad ley, no puede hacer sobre el asunto otra cosa que denunciar el hecho al fiscal del Supremo y dar cuenta de lo ocurrido á las Cortes.

A propósito del fiscal del Supremo, se recordó que por acuerdo de la Junta de 23 de Julio último, se pasó á este funcionario una comunicación denunciándole las falsedades cometidas en el censo de Madrid, y como hasta la fecha no se ha obtenido respuesta, por unanimidad se acordó ayer preguntar á dicho señor fiscal qué ha resuelto sobre la comunicación aludida.

Despacháronse finalmente varias reclamaciones y consultas de escaso interés, y se levantó la sesión.

### La infanta Isabel en peligro

Conocida es la afición que tiene la infanta doña Isabel á los caballos y á las yeguas de mucha sangre y de genio vivo, y los peligros á que esta pasión la ha expuesto ya varias veces.

El jueves por la tarde iba con la marquesa de Nájera por la carretera del Pardo, cuando las jacas que tiraban del carruaje se desbocaron.

La carrera emprendida fué velocísima y grave el peligro de la infanta y de su dama, pues el camino es bastante frecuentado por carruajes y carretas y había á cada momento el riesgo de una colisión fatal.

La infanta conservó su acostumbrado valor y todo concluyó felizmente.

Sólo que el carruaje sufrió desperfectos de tanta consideración que la infanta tuvo que aceptar otro que le fué ofrecido y en el cual regresó á Palacio.

La actitud en que se colocaron el jueves los señores Salmerón y Cervera en la Junta central del censo, cuando por incidencia se trató del aplazamiento de las elecciones municipales, ha producido penosa impresión en el Gobierno, cuyos individuos no se explican la extraña conducta de aquéllos, imponiendo multas á los que consideran responsables de las falsificaciones de los censos electorales, y al propio tiempo oponiéndose al aplazamiento de las elecciones.

Aquellas multas, reclamadas con pertinaz insistencia por los republicanos de la Junta central, se fundan en probadas falsificaciones, y esto implica un vicio de nulidad en las elecciones que se verifiquen con los censos, cuya falsedad está reconocida oficialmente por el supremo organismo de la ley electoral.

De este criterio participan algunos ministros, con quienes hemos hablado, los cuales, además, admiten la posibilidad de que en los pueblos donde las falsificaciones del Censo estén reconocidas, los candidatos y electores monárquicos harán las convenientes protestas para anular las elecciones municipales en que concurra aquella circunstancia de nulidad.

Independientemente de esto, que corresponde á la validez ó nulidad de unas elecciones verificadas con censos falsificados, el ministro de la Gobernación estima que habrá tiempo suficiente para que las Cortes aprueben el proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones, y tiene la seguridad de que en donde se verifiquen con un censo verdad, los electores monárquicos vencerán á los republicanos.

Esto cree don Venancio.

Sobre el estado del señor Romero Robledo se recibió el jueves un telegrama diciendo:

«Berlín 19 (7:50 noche). Levantado apórito, dijo Bergmann: Estoy muy contento. Esto va muy bien.»

En los pasillos del Senado se decía que algún senador electivo pediría la revisión de condiciones de algunos vitalicios, á fin de averiguar si actualmente disfrutan la renta necesaria para el ejercicio del cargo.

No está aún acordado que la familia real pase en Aranjuez el mes de Mayo, y pudiera ocurrir que por este año se prescinda de la jornada á dicho real sitio.

Los conservadores toma on ayer á risa la noticia dada por un periódico de que el señor Cánovas del Castillo había escrito al señor Sagasta recomendándole que influyera con la mayoría á fin de que no autorizase el procesamiento del señor Bosch; no podían tomarlo de otro modo, porque la versión era tan burda, que en verdad nadie la dió crédito.

Al político menos experto no se le podía ocurrir proporcionar al jefe de un partido contrario un arma de la índole que habría sido la supuesta carta.

Según cálculos de un colega, el im-

puesto sobre trasmisión de valores en Bolsa producirá en Madrid 1.500 pesetas diarias.

La recaudación de la primera quincena del corriente mes ha producido, comparada con igual periodo del año anterior, un aumento de más de seis millones, de los cuales corresponden á contribuciones 1.112.320 pesetas; á aduanas, pesetas 3.752.465, y el resto á otras rentas.

En atención á los deseos manifestados por muchos artistas, la Comisión de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes ha acordado prorrogar el plazo de admisión de las obras para la que ha de celebrarse en el palacio de Cristal de Parque de Madrid, hasta el día 28 del corriente.

Las horas de entrega son de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en el local de la Exposición.

Al propio tiempo la Comisión recuerda que á esta Exposición pueden concurrir todos los artistas, sean ó no socios del Círculo de Bellas Artes.

No pretendemos estar en los secretos del gobierno; pero se nos figura que el hecho de haberse resuelto publicar del 24 al 25 el decreto disponiendo, en cumplimiento de los preceptos de la ley, que se proceda á la elección parcial para la renovación de la mitad de los Ayuntamientos el día 14 de Mayo, no significa en modo alguno que haya desistido de presentar en tiempo oportuno su reforma de la ley municipal, reforma que si fuese aprobada implicaría la anulación de todas aquellas disposiciones.

Tal es la opinión de personas muy bien relacionadas con el gobierno.

Londres 20. Han desaparecido por completo los temores de una huelga general de los obreros del puerto.

La junta de armadores ha aceptado el arreglo propuesto por los huelguistas, en virtud del cual los obreros sindicados consienten en trabajar con los no agremiados.

Burdeos 20.—Los obreros de la fábrica Godillot, declarados en huelga, se niegan á aceptar la proposición de un arbitraje hecha por el prefecto, para resolver sus diferencias.

La huelga continuará hasta el regreso del director de la fábrica, que ha marcha do á París para tomar instrucciones.

## Gacetillas.

### Juicio oral. — Sección primera. —

Día 25.—Juzgado de Fuente Obejuna. Causa por allanamiento de morada, contra don Manuel Rosa García Gutierrez Ravé y otros. Defensores señores Castejón y Quintana, y procuradores señores Vargas y García González.—Juzgado de Montoro. Causa por lesiones contra don Francisco Serrano Conde. Defensor señor Quintana y procurador señor Enriquez.—Sección segunda.—Día 25.—Causa procedente del juzgado de Rute, Priego, por malversación, contra José María Fernandez Navarro. Abogado señor Gimenez y procurador señor Luua.

—A la brecha, ediles.—Un mes queda para la feria, y esta es la hora en que no se sabe de una manera cierta lo que se prepara, en orden á festejos y atractivos en favor de Córdoba. Hay corporaciones que se ocupan del asunto, pero la falta de tiempo y de la decidida protección oficial, las tiene perplejas y desanimadas. Pocas poblaciones habrá que necesiten más estímulos que la nuestra para sacudir los pesimismo y la anemia que nos anula, esterilizando los elementos vitales de nuestro país. Cuando esos estímulos faltan, cuando no se desenvuelven en los centros populares esas vigorosas iniciativas que llevan á todas partes el movimiento, la prosperidad y la vida, son impotentes los esfuerzos individuales, sin unidad ni concierto, para hacer entrar á los pueblos en las sendas de su verdadero progreso y de su grandeza. Por eso no nos cansamos de aconsejar en el orden administrativo el olvido de toda intransigencia política y la acumulación de los factores aptos, útiles y honrados que hay en todos los partidos y en esa olvidada clase independiente y neutra, que sin duda es la más numerosa, y donde abundan los elementos vitales, inspirados por un ardiente patriotismo, avivado sin duda ante el espectáculo de los desengaños de la política y de las enconadas luchas de los partidos. Aún es tiempo de que todos nuestros dignos representantes en los escaños municipales hagan algo en pró de este pueblo, que ha logrado elevar su feria de Mayo á una gran altura, abriendo con ella un periodo de prosperidad para todas las clases y hasta cierto punto de dignidad y decoro local. No olviden, y estamos seguros

no lo olvidarán, que las cosas caen del lado á que se inclinan, y que si se inicia la decadencia de nuestro célebre mercado, difícilmente podrá ser contenido su descenso. No sucederá así; pero es necesario unirnos todos en un solo pensamiento, que todavía puede ser fecundo en resultados provechosos.

—El vigía.—La borrasca del Atlántico—hoy se dice sentremos.—Como editor responsable—á Noherlesoom yo me atengo

—Música.—E-ta tarde asistirá al paseo de la Victoria la banda Municipal.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente. Central 1 peseta y 50 céntimos.—Puente 186'76.—Pretorio 602'91.—San Sebastián 220'69.—Victoria 193'82.—Matadero 557'04.—De las 1.763 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 832'79.—A la provincia y municipio 832'81.—Adicionadas 97'42.

—Luz eléctrica.—Mañana darán principio en las inmediaciones á la torre de la Malmuerta los trabajos para la instalación provisional de la fábrica de luz eléctrica que habrá de iluminar el real de la próxima feria.

—De actualidad.—En vista de la denuncia hecha por un señor concejal en la última sesión que celebró el excelentísimo Ayuntamiento, refiriéndose á la pérdida de alhajas de valor artístico, propias de la Corporación municipal, se nos indica, y nosotros lo creemos justo, la conveniencia de que, según manifestó otro señor concejal, se haga un minucioso inventario de cuantas alhajas y objetos de arte posea la municipalidad, y que en la sesión inmediata se ponga en claro el número y clase de objetos que parece se han extraviado.

—Arriba la yesca.—No hay en Córdoba un establecimiento en donde se venda algo, que no tenga en su escaparate un verdadero monton de yesqueros de todas las clases conocidas hasta el día, ni queda una persona, salvo contadas excepciones, que no lleve en el bolsillo los antedichos *avios* del procedimiento puesto ahora en moda, solo por el gusto de llevar la contraria. El procedimiento se generaliza y extiende á todas las edades del hombre. Los niños van á la escuela acompañados del eslabon, el pedernal y la yesca. Por todas partes se oye el chasquido de la piedra y rara vez se ve la luz de una cerilla de las sometidas al monopolio. Hasta los hombres serios y entrados en años usan tambien el yesquero para seguir la moderna corriente. Y tendrá que ver á un caballero cualquiera vestido de rigurosa etiqueta echando la consabida yesca, sobre todo si el eslabon choca con los nudillos. En los cafés el uso es general. Allí no se ve la luz del fósforo, precisamente por que hace pocas noches varios jóvenes, entre párvulos y adultos, obsequiaron á un concurrente con una silba monumental por el hecho de encender el cigarro con una de las cerillas del monopolio, que dan más humo que el chimeneon del arroyo de las Piedras.

—Reserva de bienes.—La Dirección general de los Registros ha hecho la siguiente declaración: «Impuesta por el artículo 811 al ascendiente que heredare de su descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo del otro ascendiente ó de un hermano, la obligación de reservar los que hubiere adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan á la línea de donde procedan, esta reserva tiene el carácter de legal, sin que sea preciso que la misma se verifique por el adquirente, pues basta con que al verificarse la inscripción se haga constar con claridad la procedencia de los bienes.»

—Carta.—Ha recibido una nuestro estimado amigo señor don Antonio Quintana, digno presidente de la Diputación provincial, del señor Cánovas del Castillo, significando su gratitud á los señores diputados que lo felicitaron por su último discurso en el Círculo Liberal-Conservador de Madrid. Dicha carta, que tiene á la vista el señor Quintana para los señores diputados, termina así uno de sus periodos, refiriéndose á la gestión administrativa de la Corporación, que eso prueba «los beneficios que puede reportar siempre la rectitud en el proceder y la unidad de miras en cuanto se relaciona con el bien general de la patria y la prosperidad de los pueblos.» Esta declaración es importante por mas de un concepto.

—Posesión.—El lunes últimos la tomó del cargo de director de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real el laborioso y entendido profesor don Domingo Clemente, apreciable amigo nuestro y exprofesor de estas Normales, en

donde deja un vacío bien difícil de llenar; pues el señor Clemente une á sus vastos conocimientos un criterio muy recto y una extraordinaria actividad. En la Normal de Maestras desempeñaba también el cargo de secretario. La Normal de Maestros de Ciudad Real está de enhorabuena.

**Fallecimientos.**—Los que ocurrieron en Córdoba el día 16 fueron un niño por falta de desarrollo, y los diez del 17 fueron dos por bronquitis, enteritis, apoplejía, tuberculosis pulmonar, falta de desarrollo, tuberculosis, lesión orgánica del corazón, tumor escrofuloso y laringitis diftérica.

**Subasta.**—El día 27, además del anunciado, se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital cinco pedruzcos de terreno de la dehesa «Molejon Grande» término de Rute.

**Efemérides.**—Hoy—1171.—El emperador Federico Barbarroja se marcha de Italia.—1522.—Nace Santa Catalina de Ricci.—1810.—Entran los franceses en Murcia.—1859.—Ultimatum de Austria á Cerdeña.

**A ocho días vista.**—Ayer se facilitó á la prensa la siguiente nota de lo que la Alcaldía decretó, probablemente el lunes ó martes últimos, atendiendo las indicaciones de la prensa misma. Que informe el Arquitecto municipal sobre el mal estado de las baldosas de la calle de Muñices.—Que se redoble la vigilancia por los guardias del distrito y los ruidos por la pareja de caballería á fin de evitar los abusos y robos que se cometen alrededor de las obras de los cuarteles en construcción de la Victoria, como también en las huertas de la sierra.—Que se encargue al guardia del distrito que evite los escándalos continuos que promueven los muchachos en la puerta del Rincón.—Que se vigile por el guardia del distrito á fin de evitar los escándalos que promueven las pupilas de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa.—Que el Arquitecto municipal informe sobre la colocación de adoquines en la acera de la casa recién construida en la calle de Letrados de don Antonio Fernandez.—Que se notifique al dueño del pozo situado junto al tejár del Arrenal para que lo coloque inmediatamente un brocal, bajo la responsabilidad correspondiente si no lo coloca.—Que se ordene al dueño de una casa de la calle Agustín Moreno para que componga el pavimento, bajo el cual pasa la alcantarilla del sumidero.—Que por el guardia del distrito se coloque la tapa de la cloaca de la calle de Torrijos y vigile para que no se la lleven á otro punto.—Que se excite el celo de la Comisión para que se reanuden y activen los trabajos de la torre que había de destinarse á depósito de agua procedente del abundante pozo de los jardines de la Agricultura. Hasta aquí, todo está bien, por que una parte de las disposiciones, ya se han cumplimentado. Quiera Dios que continúe el buen viento respecto á las otras. Lo que no puede pasar es el *breeze* retraso con que estos decretos se publican. Ya lo hemos dicho y nuestra voz se dispó en los infinitos espacios.

**Ilustre viajero.**—En el expreso de anoche salió para Madrid á ocupar su puesto en el Senado, nuestro distinguido y respetable amigo el Excmo. Sr. Conde del Robledo, el que con la ilustración y celo que le distinguen confiamos sabrá defender cumplidamente los intereses sagrados del país.

**Los campos.**—Se teme sufran los campos con la baja temperatura que se ha iniciado, pues es de prever se produzcan escarchas que puedan perjudicar los sembrados, y especialmente el arbolado cuya florecencia está adelantada. De aquí que los precios en el mercado se sostengan firmes y es probable se mantengan en tal estado hasta la primera decena de Mayo, en que ya se pueden hacer cálculos sobre el estado que ofrecerá la cosecha de cereales pendiente. Hasta dicha época no es fácil tenga variación el mercado. Podrán presentar los sembrados en algunas comarcas un aspecto halagador, pero en otras se nota aún falta de agua para que prosperen, y en ellas precisamente es donde se temen los frios.

**Sin resultado.**—Nuestra denuncia referente al caño de desagüe que viene molestando al vecindario de la calle de Agustín Moreno ha caído en el fondo del abismo. Las cosas continúan en el mismo ser y estado, y el vecindario sigue dirigiendo la nariz á las alturas en busca de otra atmósfera más saludable. En este país de la *guasa* hace cada cual lo que estima conveniente.

**Compañía arrendataria.**—Parece que la de tabacos ha dispuesto que el cange de efectos timbrados que solo se hacía en Enero, se puede verificar por los particulares en todo tiempo, abonando

diez céntimos de peseta por cada efectó que presenten.

**Empresa.**—La del alumbrado por gas se ha dirigido al señor Gobernador civil para que este obligue al Ayuntamiento de Córdoba á pagar lo que le adeuda por atrasos, por corriente y por el extraordinario de la feria del año anterior, que hace la suma de 254.502 pesetas y 52 céntimos.

**Reorganización militar.**—Ha publicado el señor Ministro de la Guerra un folleto con todos los decretos que sobre reorganización militar tiene dictados, y sus razones fundamentales.

**Preludios.**—En las Audiencias territoriales parece se ha recibido una circular del Ministerio de Gracia y Justicia por la cual se recomienda que solo se hagan señalamientos hasta treinta de Junio próximo, sin duda porque al día siguiente empezará á ponerse en ejecución la reforma en los Tribunales del señor Montero Rios.

**Cédulas personales.**—La Dirección general respectiva ha acordado prevenir á los Registradores de la propiedad que no deben hacer inscripción alguna si no les exhiben los interesados las respectivas cédulas personales.

**Lotería nacional.**—El próximo sorteo tendrá lugar el día 29 del mes actual y constará de dos series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas uno, divididos en décimos á 3, y distribuyéndose 630.000 pesetas en 1493 premios para cada una de expresadas series, de los cuales 1 de 80.000, 1 de 40.000, 1 de 20.000, 2 de 5.000 y 12 de 2.500. Todo está muy bien, menos si como en el anterior sorteo Córdoba y su provincia quedan á la luna de Valencia respecto á premios de alguna importancia.

**Desdichas.**—Según noticias recibidas de Hinojosa del Duque, importante población de la sierra, la difteria y el *trancazo* han sentado allí sus reales, introduciendo la alarma en aquel vecindario. Ignoramos qué clase de disposiciones habrán adoptado las autoridades locales de Hinojosa, en donde parece que se atiende poco á un ramo tan importante como es la higiene.

**Honroso.**—El *Labriego* de Ciudad Real transcribe la cariñosa comunicación que dirige el claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, á nuestro amigo señor don Domingo Clemente, significándole el sentimiento que les ha causado verse privados de su cooperación y felicitándole por su nombramiento de Director de la Escuela Normal de aquella provincia.

**Edicto.**—El juzgado de Posadas llama á la joven de 21 años Carmen Muñoz Raulete, que vivía en Córdoba, calle Montalbán, número 4, para ser reconocida y declarar en causa por las lesiones que sufre.

**Relación.**—Anteayer publicó el periódico oficial la de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, según la ley de 3 de Junio de 1878.

**Viaje.**—El jueves salió de Jerez para Madrid, con su bella hija Isabel, nuestra distinguida amiga señora Duquesa de Almodóvar del Rio.

**Certámenes.**—Para el que celebrará el día treinta el Ateneo de Sevilla, su presidente ha nombrado una comisión que organice el tribunal de damas, y otra para que lleve á efecto el decorado del local de la casa Lonja. Los premios todos consisten en objetos de arte.

**Nombramiento.**—Por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha sido nombrado Inspector del movimiento en la línea férrea de Puente Genil á Linares el señor don Manuel Lopez Artillo.

**Gran diestro.**—La prensa de Sevilla no cesa de hacer elogios de *Guerrita* por su faena en las corridas de feria. En la segunda tarde dice *La Andaluza* que no solo estuvo superiorísima su faena, sino que fué una de las mejores que se han visto en su vida torera.

**Afición taurina.**—Muchos son los que están en ajuste de las cabezas de los seis toros que el célebre diestro cordobés *Lagartijo* mate en Madrid en su despedida, y especialmente la del que cierre la plaza.

**Los aceites.**—Según la *Crónica de Vinos y Cereales*, los propietarios y almacenistas de aceite de Andalucía atribuyen la depreciación de este producto á las dos siguientes causas: primera, que habiendo sido poco menos que nula la anterior cosecha de cereales en esta región, los labradores están muy necesitados y sólo tienen aceite que vender para hacer dinero; y segunda, que los especuladores temen que mejorándose la situación financiera del país, los cambios bajen, lo que repercutiría en el precio del aceite, y últimamente, que se van formando ya ilusio-

nes respecto al buen aspecto que presenta el arbolado para la futura cosecha. Indudablemente son consideraciones de valía que merecen tenerse en cuenta por cuantostraten de explicarse la situación del negocio acetero en estos instantes.

**Pronóstico.**—Para pasado mañana predice grandes lluvias el señor Noherlesoom. Con tal que no vengán acompañadas de pedriscos, serán bien recibidas.

**De viaje.**—Actualmente se encuentra en Sevilla nuestro distinguido amigo el señor don Emilio Carreño, acompañado de su bella hija, para disfrutar de las festividades de la capital vecina.

**Carruages.**—Entre los inscritos últimamente para la batalla de flores de Sevilla, figura el del señor Marqués del Mérito. Dicho festival tendrá lugar el jueves.

**Sucesos locales.**—Después de conarnos ayer el cuerpo de vigilancia y la guardia municipal el sangriento suceso en que un hombre perdió la oreja izquierda á consecuencia de un bocado, noticia que adelantamos á nuestros lectores, dice el municipal número 45 que por una de las calles del barrio de Santa Marina pasaba ayer un hombre acompañado de un perro, al que aquel conserva cariñoso afecto. Como los niños de esta clásica tierra todo lo arreglan á pedradas, cogió una y... *zás*, la puso en el lomo del can. El perro sufrió horriblemente, y con las orejas gachas y el rabo escondido, hubo de contárselo á su dueño. Llevaba este un bastón en calidad de punto de apoyo, y unas piernas regulares para correr en caso necesario. Al saber el suceso estiró las peanas, enarboló el bastón y dando fuego á la máquina humana, corrió tras el chiquillo que se disolvió en la velocidad de la carrera. Esto es, sobre poco más ó menos, lo que ayer registró en el libro de apuntes la guardia municipal nocturna y diurna.

**Pensamiento.**—La razón comprende dos clases de verdades: unas que se deben decir, y otras que se deben callar.

**Sección minera.**—Para el día 26 se demarcarán las minas de plomo «Demasia á Ensero» y «San Antonio» término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Al ir á tu casa un día—¿á dónde vés? me dijeron,—y yo andando contesté:—«voy caminito del cielo.»

**Competencia.**—De conformidad con el Consejo de Estado en pleno, el Gobierno ha declarado que no ha debido suscitarse la promovida en el expediente incoado á instancia del vecino de Santaelia contra el Ayuntamiento de la misma población, en la cual el primero presentó demanda de pobreza para litigar contra el referido Municipio, sobre devolución de cantidad cobrada indebidamente, é indemnización de daños y perjuicios.

**Contingente carcelario.**—El que deben pagar en el próximo ejercicio los Ayuntamientos del partido de Pozoblanco, importa 10.010 pesetas.

**Lunar.**—El de la feria, según la prensa sevillana, ha sido la «Fuente luminosa», que ha resultado un adefesio, que debió hacer desaparecer la comisión respectiva el primer día.

**Príncipe turco.**—Ha llegado á Granada Avis Bey Hents. Aunque viajó de incógnito, lo visitó el Gobernador civil y puso á sus órdenes á un jefe de la guardia civil y al de vigilancia.

**Perfumería.**—El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor en título de S. M. el Rey de los Belgas, de su S. A. el Bey de Tunes etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congelados, adherentes é invisibles, y extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Depósito: R. Cataluña, 71, Barcelona.

**Futuros desengaños.**—La emigración clandestina continúa en Granada y Málaga para las repúblicas americanas. Días pasados salieron con tal objeto en dirección á Gibraltar, cerca de mil personas.

**Pues ojo.**—Preocupa á los Gobiernos de Europa el desarrollo que adquiere la epidemia cólica en Francia. En guardia, pues.

**En un entierro.**—¿Es usted pariente del difunto?—No señor: era íntimo amigo mío, pero lo acompaño al cementerio con el mismo gusto que si fuese mi pariente.

#### CHARADA.

De comerme gorda *todo*  
Tengo una *prima tercera*,  
Con tomates ó en guisado  
O de otra cualquier manera.  
Busca bien la solución,  
Lector, pues á esta charada,

Y encontrarás que mi *todo*  
Es ave muy estimada.

*Solución á la charada anterior.*  
PA-LO-MA  
Vicente Tornero Jurado.

«SU MALA HORA NO VOLVIÓ MÁS.»

Alguien ha definido la historia como «una colección de fábulas interesantes.» Por otra parte, ya conocerás, lector, el adagio corriente en todos los idiomas al efecto de que no ha de creerse la mitad de lo que se oye.

Sin embargo, aun la incredulidad puede desorientarnos de tan mala manera como la demasiada confianza. Las falsedades son bastante numerosas, pero á pesar de esto la verdad abunda aun más. La verdad es más sólida que la ficción. En nuestro afán de evitar el ser engañados, probablemente nos engañamos nosotros mismos. Es, pues, prudente estar alerta en ambas direcciones. Trascríbimos lo siguiente, de una carta de una señora. «Supongo no habrá «Vd. olvidado» dice, lo de la medicina que me dió Vd. cuando nos encontramos sentados á la mesa del hotel en Cartagena. Cuando Vd. observó que dicha medicina me haría bien, me reí, incrédula como Santo Tomás, pues estaba en la convicción de que volvería mi mala hora con el dolor de cabeza y vómitos. Con mayor razón lo temía, cuanto que aquel día comí más de lo usual, debido tal vez á la esperanza que Vd. me daba. Sin embargo, á mi sorpresa y regocijo, no experimenté ni malestar, ni opresión en el estómago ni dolor de cabeza.»

«Por la noche después de cenar tomé otra dosis del remedio y me sentí mejor aún. Seguí tomándolo después de cada comida, temerosa de que, de no hacerlo así, me sobreviniera una recaída.»

«Sin duda recordará Vd. mi enfermedad. Sufría de dolores de cabeza seguidos de vómitos y un sentir de pesadez é inercia en el estómago. El médico decía que mi sangre se hallaba en muy mal estado, con tendencia á producir congestión del cerebro. Soy costurera y mi labor me obliga á inclinar la cabeza, lo cual bastaba para producirme grandes dolores, vértigos y endebles, además de cochar sangre por la nariz. Me faltó el apetito y mi paladar era malo, pero creí que esto lo motivaría el reducido espacio de la habitación donde ya trabajaba con otras costureras. Tomé varias medicinas, pero ninguna me curó.»

«Al volverme á mi casa en Almería me apresuré á entrar en el almacén de drogas de don Antonio Guillen Romero, en la plaza de Bilbao y le hice nueva compra de Jarabe Curativo de la Madre Seigel. En resumen, después de haberlo tomado durante un mes más, disminuyendo gradualmente la dosis, me hallé completamente restablecida de la enfermedad que por tantos años estuve sufriendo.»

«Cómo ya Vd. vé, me encuentro hoy en perfecta salud, de buen humor y bien conservada, y me dicen mis amigos que me encuentran más atractiva que antes, por más que hoy tenga cuatro años más de edad. De Vd. atenta y s. s. q. b. s. m., María Mateos. Almería, Septiembre 20 de 1892.»

Nos permitimos enviar á esta señora nuestra más cordial enhorabuena por los tres conceptos siguientes: 1.º Por haber desistido de su incredulidad con respecto al empleo de la medicina que menciona. 2.º Por el restablecimiento de su salud por medio del empleo de dicho remedio; y 3.º Por el valor benévolo que ha mostrado en permitir la publicación de su propia experiencia en provecho de los demás.

Santo Tomás no quiso creer sin evidencia y tal vez humanamente no podamos culparle. Pero creyó cuando lo prueba le fué dada. El perjuicio y la duda, tienen á veces razón de ser, y no es posible vencerlos desde luego, pero al fin la verdad sale victoriosa.

La enfermedad de dicha señora era la indigestión y dispepsia, la cual lleva tras sí diversas consecuencias que dejan perplejos tanto á los enfermos como á los médicos. Esto lo comprendió bien, sin embargo, la buena y sabia señora que preparó el jarabe que lleva su conocido y respetado nombre. En otras palabras, conocía perfectamente que «enfermedad» significa «Mala digestión» y por consiguiente el poner el estómago en debido orden es poner todo en orden.

La «mala hora de sufrimiento» de la señorita Mateos no volvió, y con el Jarabe de la Madre Seigel á la mano, estamos seguros de que no volverá jamás.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima Agua de Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

#### ¡¡CORDOBESES!!

No comprar ropa blanca, géneros de punto, equipos para novias ni juegos de sábanas, bordados, sin antes visitar la venta urgente de los Docks de París, cuyos asombrosos precios causan la admiración de las novias, madres y familias.

Solo por pocos días Ambrosio de Morales frente á la Cuesta de Lujan. s6—1

Matanza del 22 de Abril de 1893

Por 12 reses mayores y una rastra que

pesaron 1966 kilos, se pagaron: por consumo 432 pesetas y 52 céntimos; por administración, 123; por despojos, 18'48; total 574 pesetas.

Por 25 reses menores, que pesaron 506 kilos y medio, se pagaron: por consumo 111 pesetas y 43 céntimos; por administración 12'50; por despojos 5'50; total, pesetas 129 y 43 céntimos.

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—El Patrocinio de San José, y San Jorge, mártir.—Mañana, San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de la Encarnación, por doña María de los Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—En los días 23 y 24 estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor, por el alma de la señora doña Candelaria Carrion y Sierra, viuda de Hacár, que falleció el 23 de Enero del corriente año. Sus desconsoladas hijas doña Encarnación y doña Josefa ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

—Ultimo día de solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asis, consagran á la Divina Pastora en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones: predicará el señor Lic. D. Francisco Vargas Jurado. Hoy á las diez se celebrará una solemne función á la Divina Pastora de las Almas, en la que predicará el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado, y oficiará una lucida capilla de música.

—Ultimo día de novena á la Divina Pastora en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el Sr. Dr. don José Agreda y Bartha. Hoy á las diez se celebrará la fiesta principal, oficiando una capilla de música: predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá sus ejercicios hoy en la real iglesia de San Hipólito. La comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cinco y media manifiesto y sermón.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne fiesta al Patrocinio de San José, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, estando encargado del panegírico un devoto del Santo Patriarca.

—Hoy á las diez se celebrará en el Monasterio de religiosas de la Encarnación una fiesta solemne, y predicará el Sr. D. Antonio Pedrosa y Cruz.

—Hoy, sexto día de solemne novena que la real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico Santuario extramuros de esta capital, dando principio á las diez de la mañana con el Santo Sacrificio de la Misa, á continuación la novena, cantándose la Letanía y Motetes á la Santísima Virgen, terminando con una solemne Salve.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

#### Octavo aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSÉ BARBUDO Y VERGEL

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

Falleció el 25 de Abril de 1885.

Todas las misas que se celebren el martes 25 del corriente, desde las 7 de la mañana, por los Sres. sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

## ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 22 (4'15 tarde.)

Las grandes tormentas de estos días han sido causa de que algunos ríos hayan crecido notablemente, temiéndose se produzcan inundaciones en varias provincias.

Mañana se verificará el entierro del contraalmirante de la Armada señor Romero con la solemnidad correspondiente á su elevado cargo.

Continúa en ambas Cámaras la discusión de las actas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dña., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

LAS MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CORDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardín corrido a ella, se venden desde el día al contado ó a plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardín tiene de seis mil quinientas, a siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas a la calle de los Tejares, hoy de Cristóbal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atarjeas cubiertas por todo el jardín, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con peyos de piedra y barandales de hierro. El jardín se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para enterarse sobre precio y condiciones, dirigirse a su dueño en la misma casa.

Barcelona 52 ARIBAU 52 GIROS MADRID 6, Corredera-baja, 6 DESCUENTOS

A LAS PERSONAS QUE DISPONGAN DE CAPITAL EN METALICO Ó PAPEL DEL ESTADO

CRÉDITO COMERCIAL Y AGRÍCOLA CASA FUNDADA EN 1884

Capital social: 2.000.000 de pesetas

COMERCIO-INDUSTRIA-AGRICULTURA-DESCUENTOS PRÉSTAMOS, &

Depósitos garantizados a satisfacción.—Única casa

El Crédito Comercial admite cantidades en depósito y en cuenta corriente abonando los intereses siguientes:

A plazo fijo de medio año el 8 por 100 interés anual id. id. de un año el 10 por 100 id. id. id. id. de dos años el 12 por 100 id. id.

Los intereses vencidos se abonan mensual ó trimestralmente a voluntad del interesado.

Se admite en depósito como si fuera cantidad en metálico y valor en efectivo, Títulos Cotizables del Estado, abonando intereses y capital como efectivo, el valor nominal que representan.

Durante el plazo del Depósito, puede el depositante retirar la suma que desee. Se admiten cantidades a renta vitalicia, a interés convencional.

Cuentas corrientes.—Sociedad Cooperativa. Almacenajes.

Para detalles, pidanse prospectos, que interesan a todo el mundo, al representante en Córdoba D. Juan Beyle, a quien se dirigirá toda la correspondencia con sello para contestar. Despacho calle del Caño número 49.—Córdoba, horas de 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 a 6.

DIRECCION GENERAL.—3, SAGASTA, 3, MÁLAGA

HABANA MINAS, PARIS 34, CERRO, 34 DEPÓSITOS CARRETERAS, FERRO-CARRILES. 26 Rue des Martyrs 26 PRÉSTAMOS



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

DELICADO AGUA FLORIDA PURA RICA SIN RIVAL REFRESCANTE Y DURADERO MURRAY & LANMAN

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCION DE GRIGNAULT Y Cia al Mático PREPARADA CON LAS HOJAS DEL Mático DEL PERU

TALLER DE PINTURA DE José Serrano 64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

Venta. Se hace de varios muebles como camas, cómodas, mesas, lavabo de comedor de figura aparador y un estrado de figura. Góngora número 3. s14-6

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercas, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario a las humedades y ser refractario a las heladas. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Venta. Se hace de un estrado de caoba compuesto de doce sillas y un sofá todo en perfecto estado: para verlo y tratar de su precio, calle de Agustín Moreno número 148; horas de doce a cinco de a tarde. s6-2

Almoneda. En la calle de don Rodrigo número 90, se venden puestas viejas, entre ellas dos de calle, a precios económicos. Pueden verse todos los días. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso independiente, bien decorado, buenas y cómodas habitaciones, con agua de pie abundante, y situada en la plaza de la cárcel número 3; para tratar de su precio y condiciones, en el piso bajo a cualquier hora del día. s15-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cuadra, un pajar y un granero: para tratar calle de los Leones número 9, con don Juan de la Cruz Calzadilla. s4-3

Colocación. La desea un matrimonio solo para guarda ó capataz: sabe de pluma y la mujer es buena cocinera: tiene persona que los garantice. Calle Alfaro 34 darán razón. s1-2

Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, clarifica los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

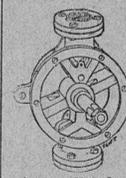
Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa de nueva construcción calle Arroyo de San Rafael número 8, por pisos ó en conjunto: para tratar de sus condiciones, calle del Liceo números 5 y 7. s4-2

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.



NOVEDAD: BOMBAS ALETORIAS DE CUÁDRUPLE EFECTO

Comparadas con las aletorias de doble efecto, las CUÁDRUPLES rinden DOS VECES MAS de líquido, en DURACION ES DOBLE y exigen menos fuerza motriz, debido a que la presión del líquido se ejerce simultáneamente sobre las dos aletas, quegi librándolas, y el centro de las mismas está guiado por los dos asientos fijos de las válvulas etc.

Cada CUÁDRUPLE lleva un sello de latón sobre la tapa con la palabra CUÁDRUPLE y el nombre del inventor. A. F. ABRAHAMSON, Madrid.

JOYERÍA PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses. Se componen relojes, y se compra plata y oro.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse a D. Rafael Romero, en Jerez de la frontera, único agente en toda la provincia.

Almoneda. Se hace de un Señor de buto con su urna y su mesa, más un fanal con un San Rafael y otro idem con una Virgen de los Dolores, en el Alcázar Viejo calle de San Basilio número 56, darán razón a todas horas. s4-2

Empleos vacantes. La antigua sociedad «Crédito Comercial», pone en conocimiento del público interesado, se halla vacante la plaza de Director Provincial en esta provincia, con el haber anual de 2000 pesetas. Otra de oficial con 1000 pesetas anuales. Es preciso para solicitar y obtener estas plazas fianza en metálico. Dirigirse con sello para contestar a las oficinas centrales al Director don José Blazquez, Sagasta 3, Málaga. s15-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle de Pedro Rey, antes Muela: para tratar con don Manuel Muñoz, San Pablo 46. s4-1

Piano. Se vende uno magnífico de buenas voces, por ausentarse su dueño de esta capital, calle de la Pierna número 9, darán razón s1-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de dos casas de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5 y la siguiente sin número: para tratar, Armas 11. s4-1

Se arriendan las casas calle de Pedregosa número 22, Rey Almazor 66 y Diego Mendez 7: darán razón, calle de Estudios número 9, en Santa Victoria. s4-1

Traspaso. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo y en buenas condiciones, de la especería situada en la calle del Poyo número 50: darán razón en la misma. s1-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle de Pedro Rey, antes Muela: para tratar con don Manuel Muñoz, San Pablo 46. s4-1

Piano. Se vende uno magnífico de buenas voces, por ausentarse su dueño de esta capital, calle de la Pierna número 9, darán razón s1-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de dos casas de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5 y la siguiente sin número: para tratar, Armas 11. s4-1

Se arriendan las casas calle de Pedregosa número 22, Rey Almazor 66 y Diego Mendez 7: darán razón, calle de Estudios número 9, en Santa Victoria. s4-1

Traspaso. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo y en buenas condiciones, de la especería situada en la calle del Poyo número 50: darán razón en la misma. s1-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle de Pedro Rey, antes Muela: para tratar con don Manuel Muñoz, San Pablo 46. s4-1

Piano. Se vende uno magnífico de buenas voces, por ausentarse su dueño de esta capital, calle de la Pierna número 9, darán razón s1-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de dos casas de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5 y la siguiente sin número: para tratar, Armas 11. s4-1

Se arriendan las casas calle de Pedregosa número 22, Rey Almazor 66 y Diego Mendez 7: darán razón, calle de Estudios número 9, en Santa Victoria. s4-1

Traspaso. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo y en buenas condiciones, de la especería situada en la calle del Poyo número 50: darán razón en la misma. s1-1

ABONARÉS DE CUBA Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, núm. 5. Dirigirse a D. Alejandro Palos, quien contesta a correo seguido a cuantas consultas se le hagan sobre este asunto. ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento. Se encuentran en todas las farmacias y droguerías.—Precio 1'50 pesetas frasco. Laboratorio—farmacia de Ortega, Leon 13, Madrid.